Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco
Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica:

510

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIEMNTO RIGIDO- HORMIGON SOBRE EMPEDRADOS EN CALLES DE LA CIUDAD

En Ciudad Presidente Franco, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las ocho horas del día 17 de Octubre del año dos mil doce, en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Ciudad Presidente Franco, sito Av. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, se da inicio al acto con la presencia; de la Lic. Mariela Giménez Coordinadora de la U.O.C.; y los representantes de las Empresas: **CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.**, Representada por el Sr. Rolando Arzamendia Romero, con Cédula de Identidad N° 1.881.051, la empresa **CONSTRUTORA EL PROGRESO**, representado por el Sr. Arnaldo Barreto Fidavel, con Cedula de Identidad N° 2.931.541. **PARA *EL ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES DE OFERTAS del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2012 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO – HORMIGON SOBRE EMPEDRADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE PDTE. FRANCO,*** establecidas en las Especificaciones Técnicas y en el Pliego de Bases y Condiciones a la hora convocada en la Carta de Invitación respectiva.

Las ofertas económicas presentadas por las empresas constructoras son las siguientes:

1. **CONSTRUCTORA RIO PARANA** ofertando por un monto total de **Gs. 1.464.162.214.- (Guaraníes Mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones ciento sesenta y dos mil doscientos catorce.-)**
2. **CONSTRUCTORA EL PROGRESO** ofertando por un monto total de **Gs. 1.246.590.600 .- (Guaraníes Mil doscientos cuarenta seis millones quinientos noventa mil seiscientos)**

Las empresas han presentado los documentos sustanciales exigidos en el pliego de Bases y Condiciones, para la apertura de sobres y ajustándose a las especificaciones técnicas requeridas por la Contratante, debiendo en consecuencia, dar por recibida las ofertas y considerar como oferentes a dichos recurrentes, remitiéndose los mismos al Comité de Evaluación para su estudio y evaluación, quedando los mismos como responsables de la guarda de los documentos.

No habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar, con lo que se da por terminado este acto, siendo las ocho horas y veinte minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando los presentes el acta, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Arzamendia
Constructora Río Paraná S.A
Rolando Arzamendia

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO

Lic. Mariela Giménez
Coord. de la U.O.C.

CONSTRUCTORA EL PROGRESO
RUC: 1.896.965- 8
Arnaldo Barreto